

Presidente, acompañado de una Instancia promo-
vida por D.ⁿ Antonio Alvarez, y D. Tor. Vicente
Lorada, Oficiales quinto y sexto de la Adminis-
tracion de Dhas. Minas, sobre q.^a por las razones que
allegan solicitan se les exoneren del presente Censo
de Minera: Entendido por esta Ciudad acordado:
se contiene q.^a la misma no tiene facultad
para delivrar en el asunto, y si q.^a los interesados
se presenten en el acto de exenciones para propo-
ner las q.^a les correspondan

Todo lo qual Acordo en Ayuntamiento por ante nos
sus Secretarios Errey. Mayores de q.^a damos fe.

Errey.

Campero

Yuan de Albornoz Juan Alvarez

Caudo Ordinario y en la m. n. y m. a. Ciudad de
Carrag. y Salas capitulares de ella las mananas
de hoy nueve de Febrero de mil ochocientos diez
y ocho se congregaron a Cavildo Ordinario el
Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de esta Pro-
vincia, y los Srs. D.ⁿ Luis Garcia Campero, D. Nicola

